

Melilla a 6 de noviembre de 2013.  
El Director General de Gestión Tributaria.  
José Juan Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA  
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA  
EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS  
TRIBUTARIOS POR COMPARCENCIA

**2942.-** Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACION QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARCENCIA: Los obligados tributarios o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Avd. Duquesa de la Victoria N° 21, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y expediente de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
MOHAMED*MAATE,MIMUN	Diligencia Embargo	13859
MOHAMED*MOHAMED,MOUSTAPHA	Diligencia Embargo	13936
MOHAMED*MUSTAFA,DUNIA	Diligencia Embargo	13979
OUAHMED*TALHAOUI,JAMILA	Diligencia Embargo	14400
ROMERO*JEREZ,JUAN MIGUEL	Diligencia Embargo	14962
SANCHEZ*MEDRANO,MARIA TRINIDAD	Diligencia Embargo	15202
SANCHEZ*RODRIGUEZ,MARIA TERESA	Diligencia Embargo	15227
PELEGRIÑ*SENATY,MARIA DOLORES	Diligencia Embargo	16172

Melilla a 6 de noviembre de 2013.  
El Director General de Gestión Tributaria.  
José Juan Imbroda Manuel de Villena.